



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

600-17

27 SEP 2017

Salta, 27 de Septiembre de 2017
 Expediente N° 12.477/17

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la alumna Elena Victoria Farfan Aguirre, para incorporarse como Alumna Adscripta al "Servicio Kioscos Saludables"; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de la alumna, cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución CD N° 609/16 - Reglamento de Funcionamiento del Servicio "Kioscos Saludables".

Que la Directora y Vice Directora del Servicio informan, que en reunión de los miembros titulares realizada el 28 de Agosto del corriente año, se aprobó por unanimidad la incorporación de la mencionada alumna al Servicio, participando en las actividades del Servicio, bajo la supervisión de la Lic. Inés Mendoza, como Plan de Trabajo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 278/17;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/17 del 05/09/17)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar a la Srta. Elena Victoria FARFAN AGUIRRE, DNI N° 30.638.029, como Alumna Adscripta al Servicio "Kioscos Saludables", quién desarrollará sus actividades con la supervisión de la Lic. Inés Yudith MENDOZA.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Alumna Elena Victoria FARFAN AGUIRRE, Servicio "Kioscos Saludable" y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MA.

MGS. EUGENIA MARIA VILLACRAN
 SECRETARIA DE FOMENTO, INVESTIGACION
 Y EXTENSION MEDICA
 FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa